



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°11/2008
CONSEJO NACIONAL DEL LIBRO Y LA LECTURA.

En Santiago de Chile, a 4 de diciembre de 2008, siendo las 16:00 horas, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N°19.227, que crea el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en el artículo 6° de dicho cuerpo legal y en el Decreto Supremo N°587, de 1993, del Ministerio de Educación que aprueba el Reglamento del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N°11/2008, del Consejo Nacional del Libro y la Lectura, en adelante el Consejo, con la asistencia del Sr. Arturo Barrios, Subdirector Nacional, que preside, las Consejeras Sra. Viviana García, Sra. Nivia Palma, Sra. Carolina Rivas, y los Consejeros Sr. Eduardo Castillo, Sr. Sebastián Barros, Sr. Jorge Pavez, Sr. Gregorio Angelcos, Sr. Juan Araya Grandon, y Sr. Rolando Rojo. Además se encuentra presente el Jefe del Departamento de Creación Artística, Sr. Leonardo Ordoñez, el Jefe de Gabinete de la Ministra Presidenta, Sr. Christian Torres, el Sr. Hugo Castelli Candia, integrante del Depto. Jurídico del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Tabla:

- 1) Aprobación nómina adquisición de libros de autores nacionales en tercera prioridad.
- 2) Selección evaluadores Concurso de Proyectos y Formación 2009.
- 3) Selección jurados Premio Iberoamericano de Poesía Pablo Neruda.
- 4) Propuesta proceso de adquisición de libros 2009.
- 5) Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Se deja constancia que al término de la sesión de hoy se otorgó un acta especial destinada a consignar los siguientes acuerdos:

ACUERDO N°1: Teniendo en consideración el remanente de recursos informados por la Secretaría Ejecutiva, se resuelve aprobar la adquisición de la nómina de títulos contemplados en la Tercera Prioridad para la adquisición de libros de autores nacionales que se adjunta como Anexo N°1 a la presente Acta, la Secretaría Ejecutiva deberá certificar dicha nómina para efectos de proceder a los actos administrativos que correspondan. De la nómina presentada por la Secretaría Ejecutiva, se excluirán las publicaciones correspondientes a entidades institucionales públicas, nacionales o internacionales. Para estos efectos deberá seguirse rigurosamente el orden de prelación de acuerdo a los puntajes asignados en su oportunidad por el Comité de Evaluadores, hasta hacer completo uso de los recursos disponibles.

ACUERDO N°2: Se resuelve designar como integrantes de la Comisión de Evaluadores Externos en la Línea de Fomento al Perfeccionamiento de la Primera Convocatoria 2009, a las personas que se indican a continuación en el siguiente orden de prioridad:

1. Clara Budnik.
2. Cristian Cabezas.
3. Lavinia Reyes.
4. Ana María Prat.
5. Pedro Calandra.
6. Claudia Cuevas.

El acuerdo contempla facultar especialmente a la Secretaría Ejecutiva del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, a objeto de ratificar la disponibilidad de cada una de las personas mencionadas y conformar la Comisión definitiva, que estará integrada por tres de los designados.

3.- Nómina de Jurados para el Premio Iberoamericano de Poesía "Pablo Neruda".

La Secretaría somete a la consideración de los presentes la nómina de personas que han integrado el jurado para el otorgamiento de este Premio, como también, el listado de quienes han obtenido dicho galardón desde su creación por éste Consejo.

Los Consejeros solicitan a la Secretaría conocer el texto de las bases que regulan la entrega de éste Premio y reiteran la necesidad de avanzar en perfeccionar y prestigiar los procedimientos contemplados hasta ahora para su otorgamiento. En este sentido, se propone en forma preliminar, considerar se aumente el actual número de jurados de tres a cinco.

Sin perjuicio de lo anterior, se proponen a la Secretaría como integrantes del Jurado para el otorgamiento del Premio Iberoamericano de Poesía "Pablo Neruda" para el año 2009, a las personas que se indican a continuación en el siguiente orden de prioridad:

Del ámbito nacional se propone a:

1. Jaime Giordano.
2. Oscar Hanh.
3. Pedro Lastra (suplente).

Del ámbito internacional se propone a:

1. Guillermo Sucre (Venezuela)
2. Juan Gustavo Cobos (Colombia)
3. Nélide Piñon (Brasil)

4.- Propuesta proceso de adquisición de libros 2009.

Se presenta por parte de la Secretaría una propuesta de trabajo para implementar en 2009 el proceso de adquisición de libros por parte de este consejo, teniendo presente que las compras de textos se desarrollan actualmente en tres ámbitos específicos:

- Concurso de adquisición de obras de autores nacionales (letra ll, artículo 4° ley 19.227)
- Compras especiales (letra h, artículo 4° ley 19.227).
- Compra obra ganadora del Premio MOL Categoría Inéditos.

Se informa además que el flujo presupuestario en este ámbito ha sido el siguiente:

Año	Presupuesto
2005	\$ 128.481.844
2006	\$ 261.741.737
2007	\$ 379.989.979
2008	\$ 619.000.000

ACUERDO N° 3: En síntesis la propuesta aprobada presentada por la Secretaría para el proceso 2009 de adquisición de obras de autores nacionales considera:

1. CNLL nombra evaluadores especialistas (10).
2. Llamado a empresas y personas naturales a presentar ejemplares de títulos, a modo de muestras, especificando características en Ficha Técnica. Ej.: Proceso adquisición autores nacionales, especificar año publicación, 1era edición, precio venta, etc.
3. Se indica que no es concurso.
4. La adquisición se realizará a través del portal www.mercadopublico.cl
5. La entrega de ejemplares no constituye selección, ni compra.
6. Secretaría Ejecutiva verifica el cumplimiento de especificaciones técnicas, ordena y coordina proceso de evaluación.
7. Comité de evaluadores preselecciona títulos.
8. Presentación de listado sugerido a CNLL.
9. CNLL oficia de jurado y selecciona.
10. Enmarcado en la Ley de compras públicas.

Dos posibles modalidades de compra:

- 1. Preparar una sola licitación, con toma de razón en Contraloría.
- 2. Adquisición Actual:
 - 2.1 Adquisiciones hasta 100 UTM por título
 - 2.2 Adquisiciones que exceden las 100 UTM por título.

Los Consejeros presentes solicitan a la Secretaría se reevalúe la propuesta presentada, en el contexto de la vigencia y aplicación del Convenio Marco para la compra de libros dispuesta por la Dirección de Compras Públicas, deberá evaluarse por el Servicio la viabilidad de aplicar otros mecanismos legales que permitan realizar éstas adquisiciones sin tener que obligarse por éste Convenio Marco. En tal sentido resulta necesario desarrollar una opinión como Consejo Nacional del Libro y la Lectura que explicita las externalidades negativas que convenios de ésta naturaleza representan para el sector.


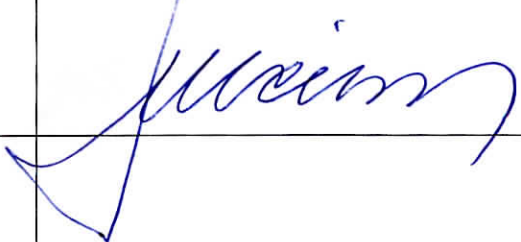

En relación, específicamente, al concurso de adquisiciones de obras de autores nacionales, se propone establecer un Comité de Evaluadores por género.

5. Varios.


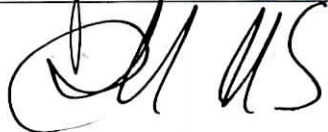
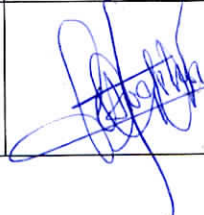
- El Consejero Sr. Sebastián Barros solicita a la Secretaría conocer el texto de la bases del concurso público de proyectos para la Convocatoria 2009, recordando el compromiso adquirido en tal sentido en la pasada sesión en que se debatieron algunos cambios principales y otras modificaciones menores en el diseño para esta convocatoria.
- La Consejera Sra. Carolina Rivas informa e invita a los presentes a participar de la ceremonia de entrega del Premio Nacional de Literatura, a desarrollarse en la Recoleta Dominica el próximo 17 de diciembre de 2008.
- Se fija como fecha para la próxima sesión ordinaria el jueves 8 de enero de 2009.

Se pone término a la Sesión siendo las 18:00 horas.

Previa lectura y en señal de aprobación, firman los asistentes:

Arturo Barrios O. Subdirector Nacional Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	
Nivia Palma	
Carolina Rivas	
Viviana García	
Eduardo Castillo	
Sebastián Barros	
Juan Araya	

Acta
Sesión Ordinaria N°11/2008-04.12.08
Consejo Nacional del Libro y la Lectura

Jorge Pavez	
Rolando Rojo	
Gregorio Angelcos	



ACTA ESPECIAL SESIÓN ORDINARIA N°11/2008 CONSEJO NACIONAL DEL LIBRO Y LA LECTURA.

En Santiago de Chile, a 4 de diciembre de 2008, siendo las 16:00 horas, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N°19.227, que crea el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en el artículo 6° de dicho cuerpo legal y en el Decreto Supremo N°587, de 1993, del Ministerio de Educación que aprueba el Reglamento del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N°11/2008, del Consejo Nacional del Libro y la Lectura, en adelante el Consejo, con la asistencia del Sr. Arturo Barrios, Subdirector Nacional, que preside, las Consejeras Sra. Viviana García, Sra. Nivia Palma, Sra. Carolina Rivas, y los Consejeros Sr. Eduardo Castillo, Sr. Sebastián Barros, Sr. Jorge Pavez, Sr. Gregorio Angelcos, Sr. Juan Araya Grandon, y Sr. Rolando Rojo. Además se encuentra presente el Jefe del Departamento de Creación Artística, Sr. Leonardo Ordoñez, el Jefe de Gabinete de la Ministra Presidenta, Sr. Christian Torres, el Sr. Hugo Castelli Candia, integrante del Depto. Jurídico del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Tabla:

- 1) Aprobación nómina adquisición de libros de autores nacionales en tercera prioridad.
- 2) Selección evaluadores Concurso de Proyectos y Formación 2009.
- 3) Selección jurados Premio Iberoamericano de Poesía Pablo Neruda.
- 4) Nombramiento de integrantes Comisión Bicentenario.
- 5) Varios.

Por acuerdo unánime de los consejeros asistentes, se otorga la presente Acta Especial con el objeto de ejecutar a la brevedad los procedimientos administrativos necesarios para el adecuado cumplimiento de los acuerdos que se expresan en los próximos párrafos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- Aprobación nómina adquisición de libros de autores nacionales en tercera prioridad.

ACUERDO N°1: Teniendo en consideración el remanente de recursos informados por la Secretaría Ejecutiva para la adquisición de libros de autores nacionales, se resuelve aprobar la adquisición de la nómina de títulos contemplados como Tercera Prioridad, listado que se adjunta como Anexo N°1 a la presente Acta. La Secretaría Ejecutiva deberá certificar dicha nómina para efectos de proceder a los actos administrativos que correspondan. De la nómina presentada por la Secretaría Ejecutiva, se excluirán las publicaciones correspondientes a entidades de carácter público, nacionales o internacionales. Para efectos del gasto del remanente deberá seguirse rigurosamente el orden de prelación del listado de acuerdo a los puntajes asignados en su oportunidad por el Comité de Evaluadores, hasta hacer completo uso de los recursos disponibles.

2.- Nómina de evaluadores para la Línea de Fomento al Perfeccionamiento 2009.

ACUERDO N°2: Se resuelve designar como integrantes de la Comisión de Evaluadores Externos en la Línea de Fomento al Perfeccionamiento de la Primera Convocatoria 2009, a las personas que se individualizan a continuación, en el orden de prioridad indicado:



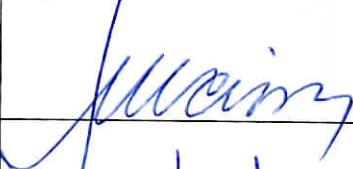

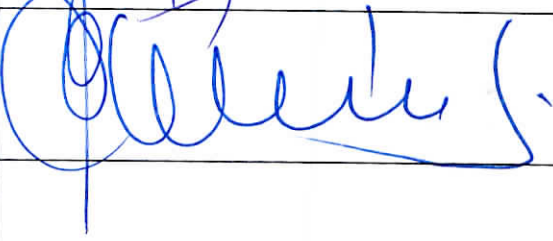
1. Clara Budnik.
2. Cristian Cabezas.
3. Lavinia Reyes.
4. Ana María Prat.
5. Pedro Calandra.
6. Claudia Cuevas.

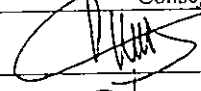
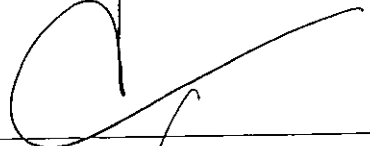

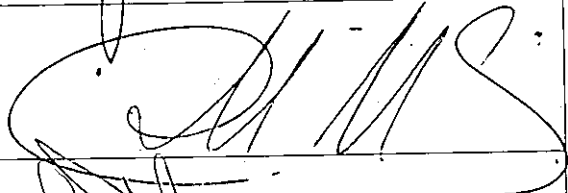
El acuerdo contempla facultar especialmente a la Secretaría Ejecutiva del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, a objeto de ratificar la disponibilidad de cada una de las personas mencionadas, a objeto de integrar la Comisión definitiva, la que estará integrada por tres de las personas designadas.

Se deja constancia que los otros aspectos tratados en la sesión de hoy serán consignados en el acta respectiva, la que será objeto de revisión y aprobación en la próxima sesión ordinaria de este Consejo.

Se puso término a la Sesión siendo las 18:00 horas.

Previa lectura y en señal de aprobación, firman los asistentes:

<p>Arturo Barrios O. Subdirector Nacional Consejo Nacional de la Cultura y las Artes</p>	
<p>Nivia Palma</p>	
<p>Carolina Rivas</p>	
<p>Viviana García</p>	
<p>Eduardo Castillo</p>	

Sebastián Barros	 CON PUNTA -
Juan Araya	
Jorge Pavez	
Rolando Rojo	
Gregorio Angelcos	